

HERALDO OBRERO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes. . . 0,30 ptas.
Idem id. trimestre. . . 0,90 »
Número suelto: 10 céntimos.

DIRECTOR

DOMINGO ALONSO JIMENO

Administrador, Pedro Ortega.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Núñez de Arce, núm. 20, 2.º
No se devuelven los originales.

PRO-SUBSISTENCIAS

El problema en Toledo

El problema de las subsistencias se agrava precipitadamente con caracteres alarmantes en toda España; pero dentro de la gravedad general hay regiones en donde se agudiza más el conflicto, y una de éstas es la provincia de Toledo.

La gran crisis de trabajo que hoy se siente, iniciada también en la capital, hará más difícil la situación del proletariado, de la clase media y aun del comercio y la industria.

Pueblos enteros están sin trabajo, y por si fuera poco el malestar que originan las circunstancias, la clase patronal influye para abrumar más la situación de los trabajadores negándoles ocupación, en la menor cuantía que la época da de sí, persiguiéndoles y acorralándoles de tal forma, que espanta pensar en el auge del invierno y las consecuencias que de este estado de cosas pueden derivarse.

En Toledo ya están planteados los comienzos del dilema con caracteres de verdadera gravedad; el gremio de panaderos, como prometió en la última entrevista que celebró con las representaciones del pueblo, ha comunicado al gobernador que el día 17 del actual cesará en la industria poniendo las tahonas á su disposición.

El pan subirá de precio, es indudable; y subirá repetidas veces; todos los artículos de primera necesidad subirán también; el trabajo escaseará cada vez más, sin esperanza de soluciones improvisadas, porque la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia no tienen un céntimo, y el de la capital está en bancarrota, imposibilitado de hacer esfuerzos pecuniarios en favor de la clase trabajadora, pues esos esfuerzos los necesita él para salir del verdadero atolladero en que se encuentra su situación financiera.

Alguien ha cifrado sus esperanzas en la nueva ley de subsistencias, pero esos son paliativos del momento, engaños inaplazables, pues no es con letra de nuevas leyes como se resuelve el conflicto; son hechos los que hacen falta.

Estamos curados de espanto en cuanto á las leyes, éstas se legislan y la teoría es preciosa pero ¿quién las cumple? ¿Quién contraría en beneficio del pueblo al cacique-acaparador? ¿Quién osará entrometerse en los dominios del feudalismo caciquil?

También se dictaron leyes de reunión, asociación, accidentes del trabajo, protectoras de la mujer y del niño, del descanso dominical, etc.; y sin embargo todo ello es una pura fórmula, un mito, como lo ha sido esta misma ley que hoy se reforma y amplía; véanse si no los resultados de sus beneficios.

¿Qué trabajo cuesta dictar leyes á sabiendas de que no se han de cumplir?

Por esto es la protesta del proletariado español, por esto el hambriento organizado se manifiesta hoy en la mayoría de las poblaciones y pueblos en protesta contra el Gobierno, para imponerle soluciones reales y positivas é inmediatas, porque el hambre no tiene espera; por eso en muchas poblaciones se unen á los movimientos obreros la clase media y la clase neutral, las clases que sufren el vendaval de injusticias é ignominias que padecemos.

Toledo no había de ser una excepción, tiene que responder al movimiento iniciado por la Unión General de Trabajadores, de acuerdo con la Confederación del Trabajo; y celebrará manifestación de protesta el día 19 del actual á ella serán invitados cuantos pueblos puedan asistir; hay que exigir soluciones perentorias, pues el período de las súplicas ya ha espirado.

MORAZAS DEMOCRÁTICAS

Ha sido denunciado nuestro querido colega de Madrid *El Socialista* por dar cuenta de los célebres atropellos de Alcolea de Tajo, que vienen siendo objeto de nuestra atención en estas columnas.

De estos hechos se dió detallada cuenta al subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros por una comisión de braceros, y este señor quedó escandalizado de los detalles expuestos por los comisionados, prometiendo muy ufano darle amplia cuenta al señor Conde para poner coto á tanto atropello.

También en el Gobierno civil existe una concreta denuncia, firmada por varios vecinos de Alcolea, en la que se justifican los hechos denunciados por el colega, y formal promesa de que se mandará un delegado para que haga una información detallada de los hechos y exigir responsabilidades.

Todo esto se ha hecho, sin resultados prácticos hasta ahora, en favor de la justicia y de la ley. Esto creemos que es atemperarse á los procedimientos legales, en contra de una ilegalidad.

Sin embargo, no se han ocupado las autoridades de denunciar á los infractores de la ley y violadores del derecho de gentes, y en cambio, denuncian á nuestro colega por decirlo.

¿Pero es que sobre el sufrimiento de malos tratos y vejaciones no se va á poder decir la verdad de lo que ocurre? ¿Es que hemos de ser encubridores de delitos cometidos contra nuestras propias personas?

Hablese claro de una vez y díganenos que no se atenderán nuestras quejas, por justificadas que sean, y así sabremos á qué atenernos. De esta suerte, cuando á nosotros lleguen los clamores de justicia ante tan villanos atropellos, en vez de aconsejar resignación y paciencia y alentarnos con promesas de que serán castigados los culpables por la superioridad, les diremos que los castiguen ellos, que en España anda muy atareada la justicia y no tiene tiempo de llegar á las aldeas que se la tomen ellos por su mano; después de todo es la más eficaz.

Así no se perseguirá á *El Socialista* por denunciar atropellos, sino que dará cuenta de ellos después de ser repelidos, aunque luego diga el ministro á los periodistas que son *pueblos cafres*....

LA PRENSA Y EL MUNICIPIO

Sigue la Prensa bajo el peso de los conceptos injuriosos é incorrectos de que fué objeto por parte del Ayuntamiento y siguen los concejales tan satisfechos de no ver representaciones periodísticas en el sitio á ellos designado; parece que las figuras edilicias se destacan más erguidos y *valentóns* desde que no pesa sobre ellas la sanción del papel impreso.

¿Que no se informa al pueblo de su gestión? ¡Tanto mejor! Así no se entera de su ineptitud y desaciertos.

En cambio se va á solicitar una inspección para que nos diga á los toledanos que administran bien los nobles discretos varones. ¡Como si necesitáramos los toledanos que venga nadie á decirnos cómo se administran los intereses nuestros!

Aunque el inspector nos haga elogios de las aptitudes edilicias, nosotros no hemos de creerle, porque lo que está á la vista no necesita candil.

Que las cantidades gastadas estén bien justificadas en los libros nadie lo ha puesto en duda, que es lo que puede justificar la inspección; pero eso no nos quiere decir nada si esas cantidades no tuvieron el empleo más conveniente para el vecindario, no puede convencernos que las sumas estén bien hechas y coincidan los gastos con los justificantes.

Por consiguiente esos actos de dignidad realizados por los periodistas al retirarse ofendidos de un local, no hacen la menor mella en los ediles toledanos; al contrario se regocijan estúpidamente de que no vayamos á fiscalizar sus actos.

Esto les releva de la inspección proyectada.

DEL AMBIENTE DEMOCRÁTICO

EL RESPETO Á LA LEY Y Á LA LIBERTAD

VELADA.—Se están efectuando trabajos en la carretera de nuestra jurisdicción y han pedido ocupación al capataz varios obreros de esta villa. No sólo se les ha negado el darles empleo, sino que se ha admitido á otros forasteros con un real más de jornal que los nuestros exigían.

La democracia romanonizada.

**

VALDEVERDEJA.—Han sido brutalmente golpeados dos compañeros por un guarda, produciéndoles varias heridas y magullamiento general en todo el cuerpo. El motivo

fué que llevaban unas bellotas y pasaban con ellas una media legua del monte encomen- dando á su custodia, y por si las habían robado de su propiedad se le antojó propinarles tan monumental paliza; del hecho se ha dado conocimiento al juzgado, pero reparen ustedes en el detallito: El juez es el amo del bravo guarda.

¡Siglo XXI! ¡Democracía! ¡Romanones!

TALAVERA.—Sigue la clase obrera perseguida por los capitalistas y sin trabajar; el invierno se deja sentir y el hambre se acerca con gravísimos caracteres, ¡y con un alcalde maurista!

Nadie oye nuestros clamores repetidos; el día que surja la semana trágica, que es camino de lo que vamos, serán los ayes y lamentaciones, y se dirá á los periodistas que hacen la información en el ministerio como cuando los sucesos de Bargas:

«Son pueblos cafres, incultos; porque no hay toros son capaces de descuartizar á un guardia civil si no hace fuego»

¡Cafres y hambrientos! De lo uno como de lo otro, ¡no son culpables y responsables los que luego juzgan tan despiadadamente á un pueblo que es víctima de una agresión tan incomprensible como la de Bargas?

¡Son cafres y se les lleva á Marruecos para civilizar á las káblas!

Ya lo sabeis compañeros del terruño, ¡sois cafres, sois cafres!... Pero los cafres comen, ¡hay que comer, cafres!

LAS HERENCIAS.—Señor gobernador, después de tantas idas y venidas esta nos lo mismo que el primer día, sus promesas le acreditaron como recto gobernante, como imparcial caballero; estamos esperando que los hechos robustezcan este juicio tan favorable que de V. S. tenemos formado, pero considere que mientras llegan sus bienhechores oficios nos vamos á morir de hambre, porque sigue el bloqueo y las persecuciones de la autoridad patronal. La guardia civil también sigue reconcentrada sin saber por qué y para qué, pues no creemos que este benemérito Cuerpo le sostengamos los españoles para el servicio particular de unos cuantos señores, que se les antoja estar rodeados de fusiles sin la menor justificación.

Tenga presente, señor gobernador, que con guardia civil no se sacia el hambre de un pueblo y en este hay mucha.

He nos acudido en súplica de justicia allí donde nos fué posible acudir; por tanto hemos declinado toda responsabilidad en las autoridades superiores; ahora el tiempo y las circunstancias serán las que hablen más elocuentemente que los hombres.

VILLASEQUILLA.—Ha entrado en liza otro nuevo personaje en el canallesco espectáculo que se está dando en la provincia de Toledo de atropellos y abusos contra las personas honradas, contra el derecho de ciudadanía, contra las leyes.

En este pueblo, cuya clase trabajadora se ha empezado á organizar, se ha revelado el caciquismo con todos los síntomas inquisitoriales que se manifestó en otros pueblos de la provincia y esto es causa de la impunidad en que quedan todos estos hechos.

Inmediatamente que la nuestra, se ha formado otra sociedad de patronos titulada «La Soberbia Patronal» por la que se obligan, sus miembros, bajo multa de 25 pesetas, á lo siguiente:

1.º Que los socios obreros no ganen el jornal, sea el que fuese. ¡Viva la libertad!

2.º Denunciar en el juzgado á los que pertenescan á la sociedad con cualquier pretexto. ¡Así se acreditan las leyes y la honradez de los hombres!

3.º De pedir á los socios que vivan en casas de arriendo de los labradores firmantes. ¡Y nos horroriza nos cuando lee nos las crueldades de la invasión alemana; estos no han llegado aún á tanto.

4.º Que á los que tengan tierras en arriendo sembradas de azafrán se les quiten inmediatamente ó se les levante la siembra con el arado.—¡Y luego dice el ministro á los periodistas que son cafres los pueblos!

Para prevenirse de los efectos que estos canallescios acuerdos produjeran en el vecindario, mandaron venir diez ú once parejas de la Guardia civil, que es la que paga el pato en estas cuestiones, pues sus miembros son convertidos por el caciquismo en autómatas que les hacen moverse á su antojo sin la menor justificación. Se inventó para ello la probabilidad de que los obreros celebrasen una manifestación que nadie había pensado en ella.

Hasta los guardias se marcharon extrañándose de la tranquilidad del pueblo, cuando se creían que habrían de reprimir una peligrosísima rebelión.

La democracia en todas sus manifestaciones, progresando, según corresponde al siglo XX, que es el de las libertades y las luces; solo que las luces están apagadas y las libertades no se ven con tal motivo.

Trabajadores, á la manifestación

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo acordó, el jueves último, nombrar una comisión organizadora de los trabajos preliminares para la celebración de una manifestación de protesta contra el Gobierno, ante la carestía de las subsistencias y la crisis de trabajo.

Este acto se celebrará el próximo día 19 del actual y á él serán invitados los pueblos de la provincia y todas las clases sociales que sufren los efectos de la gran crisis económica que agobia al país por el descuido de los gobernantes, la avaricia de los acaparadores y la impunidad con que se desarrolla el caciquismo.

Por medio de manifiestos se darán oportunamente los detalles necesarios al mayor éxito de esta manifestación.

A todos interesa este problema y todos debéis cooperar á su solución inmediata.

CONGRESO PROVINCIAL

Si la huelga tuviere lugar en una localidad donde el número de federados fuese escaso y bastaran por lo tanto los fondos que el Comité tenga en Caja para su terminación, éste no pedirá á las Secciones la cuota señalada para los casos de huelga, ó, en todo caso, no pedirá más que la cantidad estrictamente necesaria.

Arreglada una huelga reglamentaria, mediante convenio con los patronos, si éstos faltan á lo pactado antes de transcurrir dos meses, se considerará como reproducido el paro y continuará prestandole la Federación su apoyo moral y los socorros correspondientes, no pudiendo declararse otra huelga reglamentaria hasta pasado dicho tiempo.

Pierde el derecho del socorro de huelga la Sección ó Subsección que sin causa justificada no haya satisfecho la cuota trimestral en la primera semana del segundo mes, ó se halle al descubierto de cuotas de huelgas.

Quando se origina una huelga es obligación de todas las Secciones federadas propagar en los pueblos de su provincia la conveniencia de ayudar á la huelga no saliendo para aquel punto. Los gastos de propaganda que las Secciones tengan que hacer en su jurisdicción para evitar que en caso de huelga vayan obreros á sustituir á los asociados, serán por cuenta de las Secciones respectivas.

El Comité Central es el representante de la Federación y residirá en la capital de la provincia.

El Comité Central se compondrá de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vicesecretario y Vocales 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

El Presidente dirigirá las sesiones, intervendrá con su V.º B.º y firmará, en unión del Secretario, la correspondencia importante.

El Vicepresidente suplirá en el cargo al Presidente siempre que sea preciso.

El Tesorero tendrá á su cargo el pago y custodia de los intereses, y es responsable de las cantidades, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados. No conservará en su poder más que los fondos necesarios para la buena marcha de la Federación, colocando los restantes en la sucursal del Banco de España.

El Secretario tendrá á su cargo la contabilidad, mantendrá la correspondencia de dentro y fuera de España, redactará la Memoria y cuantos documentos emanen del Comité.

El Vicesecretario suplirá al Secretario cuando sea preciso, y ocupará este cargo en caso de vacante temporal, procurando al efecto estar al tanto de los asuntos de Secretaría.

Los Vocales suplirán en casos urgentes todos los cargos, quedando éstos y todos los demás compañeros del Comité obligados á ayudar al Secretario cuando el trabajo lo exija.

El cargo de individuo del Comité Central es gratuito. Cuando algún individuo del Comité, por exceso de trabajo en el mismo, se vea obligado á desatender sus habituales ocupaciones, se le indemnizará como que el Comité considere justo.

La designación de cargos la hará el Congreso ordinario. En caso de enfermedad, ausencia, fallecimiento ó dimisión de esos individuos, se procederá inmediatamente á la elección de cargos vacantes.

El individuo del Comité que deje de asistir á tres sesiones consecutivas sin causa justificada, se le considerará dimisionario del cargo que ejerza.

Es obligación del Comité Central:

Cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la Federación y sus acuerdos. El Comité contestará á toda petición que emanare de las Secciones en el término de ocho días. Resolver toda duda que sobre la interpretación de estos Estatutos puedan tener las Secciones. Resolver asimismo los casos no previstos en los presentes Estatutos y que sean verdaderamente urgentes. Destinar al auxilio de las Secciones en huelga el sobrante que le quede de la cuota federal, siempre después de satisfacer los gastos reglamentarios. Procurar por todos los medios que estén á su alcance el desarrollo y prosperidad de la Federación. Mantener activas relaciones con las Federaciones y Sociedades Nacionales y de otros países. Fijar la fecha del orden del día de los Congresos y anunciarla con un mes de anticipación. Redactar una Memoria dando cuenta de todos sus actos, de la inversión de las cantidades recibidas y del estado en que se encuentra la Federación, la cual se publicará en el orden del día un mes antes de celebrarse el Congreso.

El Comité Central no podrá ser desahucado sino por un Congreso extraordinario reunido por los trámites que marca el Estatuto.

Si una Federación o Sociedad de España o del Extranjero estuviera empeñada en una huelga importante y reclama el apoyo de esta Federación, el Comité Central le pondrá en conocimiento de las Secciones federadas para que presten apoyo. En ambos casos está facultado el Comité para enviar fondos, en proporción a su situación económica.

Los beneficios de este artículo alcanzan a todas las entidades que con los mismos procedimientos persigan el mismo fin que esta Federación.

**

Han sido nombrados delegados para el Congreso los compañeros Agustín Gómez y Felipe Domínguez, que representarán la Sociedad de Velada.

También ha sido nombrado por la Sociedad de Las Herencias el compañero Juan Calvo para ostentar su representación en el Congreso.

Para representar a la Sociedad de El Membrillo han sido nombrados los compañeros Quiterio Sánchez y Leoncio Díaz.

El domingo próximo

Se celebrarán actos de propaganda en los pueblos de Cebolla y Los Navalmorales el domingo próximo.

Al primero asistirá un compañero de Madrid y Pedro Ortega, de Toledo, y al segundo nuestro compañero Domingo Alonso.

Teatro de Rojas

En la última semana se puso en escena Mariana, que obtuvo el triunfo esperado e hizo triunfar a la compañía encargada de su interpretación.

De la obra sólo se puede decir que es original de D. Benito Pérez Galdós y que está a la altura de la escena por los hermanos Quintero. ¿Qué más podemos decir en su favor?

De la compañía si podemos contar a nuestros lectores que se hizo cargo de la importancia de la obra y de la responsabilidad que había de pasar sobre ella si no hubiera actuado como actuaron todos sus miembros.

La Srta. Navarro, estuvo muy bien, muy bien; el Sr. Vedia, como siempre; nos gusta en todos los papeles y por eso decimos como siempre. Y el Sr. Domínguez, perfectísimamente encastado en el papel de doctor, con el aplomo y seguridad de siempre; y los demás contribuyendo con su acierto al éxito completo de autores y actores.

No deben, los que puedan, dejar de ver Mariana.

También Campesino es obra preciosa y sus divinos intermedios, pero el público no fue a verlo el jueves; en Toledo ya se sabe, los sábados y los domingos, y si llueve mejor, aunque el espectáculo de los cuquillos no permita saborear los flautos y castiños párrafos de que está plagada la obra.

DE FUENSALIDA

En esta población no ha entrado en la autoridad la orden del ministro de la Instrucción y la cultura de varias tabernas, que es el juego. Se juega en todos sitios pero a dinero tirado, hasta inclusive en el campo al aire libre; se ven a todas horas corrillos de juego entre los ventorros de la carretera de Mentida, sin contar las tabernas y casinos. Es lastima, señor gobernador y señor alcalde de la localidad, que hay familias enteras en miseria por este pernicioso vicio; y es tanto lo que les domina que todo el campo es suyo cogen lo ajeno como en esta época de acuntura (en pleno día) para venderlo, no para amparar del hambre a sus hijos, si no para el juego y se están horas sobre horas con los naipes en la

mano, mientras sus hijos y mujer están muriendo de hambre.

Es menester que la Guardia civil, que está al servicio de la nación evite este vicio y hará una obra de caridad a esas familias que tienen la desgracia de sufrir estas consecuencias temiendo luego que de nandar protección al cacique.

Pongan medios en esto las autoridades, porque varias mujeres e hijos suplican a este correspondiente para que haga estas denuncias.

Dice que toda la soldada del verano y venidma se ha jugado en una casa de banca establecida en sitio céntrico que como taberna esta de día y noche funcionando aprovechando la poca vigilancia.

MARIANO GÓMEZ.

NUEVOS CARGOS

Ha sido nombrado presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo el compañero Policarpo Borbón y secretario el compañero Pedro Ortega.

ULTIMA HORA

Conflicto resuelto

Terminada la confección de este número, recibimos un aviso telefónico de la alcaldía para que se personara en el despacho oficial de la misma nuestro compañero Alonso.

El objeto de la citación era para asistir a una reunión con todos los fabricantes de pan ante la primera autoridad civil de la providencia al objeto de que personalmente se ratificasen éstos en el acuerdo de cesar en el funcionamiento de las tahonas por su cuenta el próximo día 17.

Efectivamente, después de firmar todos los industriales el documento por el que se anunciaba el paro de las tahonas, el Sr. Ignésón, apercibió a éstos de la gravedad que entrañaba su resolución para el pueblo de Toledo y para ellos mismos, proponiéndoles, como ultimatum, una formula de concordia, antes de llegar a extremos tan peligrosos como el que se proponían.

Consistía ésta en que sólo elevasen el precio del pan dos céntimos en kilo hasta fin de mes, en que ya estaría en vigor la nueva ley de subsistencias y con sus amplias facultades podía abordarse mejor la cuestión de las harinas y el trigo y acaso pueda aún rebajarse el precio en vez de elevarlo.

Los panaderos expusieron múltiples razones encaminadas a convencer a los reunidos de la imposibilidad de poder acceder a la formula ofrecida, aduciendo entre ellas la de que ya llevaban cerca de dos meses perdiendo dinero en atención a estos trámites, pero a los reitera los ruegos del gobernador y demás representaciones del pueblo y previo un caudal de impresiones entre ellos, en una pieza contigua al despacho donde se celebraba la reunión, accedieron a la formula expuesta en los siguientes términos:

Que desde el día 15 del actual se elevará provisionalmente el precio del pan dos céntimos en kilo, ó sea 43 céntimos en las tahonas y 50 a domicilio; que esta tarifa regirá hasta el día 30 del actual, en que, según las resultantes de la nueva ley de subsistencias, se fijará el precio definitivo con arreglo a la cotización que se señale por la Junta provincial de subsistencias a las harinas.

En vista de esta rectificación de aptitudes en sentido transigente, acordaron los reunidos que nuestro compañero Alonso transmitiese a toda la Prensa local el acuer-

do para que el público conozca previamente los por menores y las causas que motivan la elevación de precio en tan preciada mercancía.

Por consiguiente ha quedado de momento abordado el grave conflicto que se iniciaba y todos debemos darnos cuenta de que por parte de unos y otros se hizo cuanto humanamente se pudo en beneficio del pueblo.

SANGRIAS SUeltas

El representante del propietario del Salón de Mesa trata de justificar a su representante como buen toledano en un remitido inserto en *El Porvenir*.

No nos ha convencido y lo sentimos; seguimos pensando como en nuestro número anterior; somos así; de lo que si nos hemos convencido es de que los verdaderos amantes del arte lo son sin que este amor suponga algún pequeño sacrificio. De boquilla hay mucho defensor del arte; de bolsillo ya es otra cosa. *El movimiento se demuestra andando....*

Sobre todo queda nos agradecidos a la Prensa por su cooperación.

La Diputación ha denegado una instancia de la Mutualidad obrera en la que solicitaba una subvención, en atención a los fines de esta sociedad son altamente humanitarios y la carestía de los productos y el exceso de enfermedades quebrantan profundamente su situación financiera.

Votaron a favor los señores Espada, Menor, Conde Rayón y Ledesma. Los demás en contra.

¡Hasta aquí llegan las salpicaduras del cenagoso caciquismo de la aldea! ¡Paciencia y esperar, compañeros!

El señor Sancho obtuvo, en la última sesión según nos dijeron, un triunfo señaladísimo en la defensa de la Casa de Correos. Pronunció un elocuentísimo discurso, de tonos fogosos y enérgicos que arrancó varios bracos al auditorio y protestas del señor Villarreal.

Este D. Justo es atroz, no tolera que nadie le eche la zancadilla en cuanto a la elocuencia.

El concejal señor Gamero quedó afónico la noche de los insultos a la Prensa y no acudió, con tan fatal motivo, a la última sesión; no acudieron, pues, sus reporteros, para hacer la información de sus discursos.

Estara seguramente estudiando algún asunto y reponiendo las fuerzas laríngeas para hacernos pasar otro buen rato.

Correspondencia particular

Velada.—No tenéis obligación de facilitar datos a nadie, sólo dice la ley que se exhibirán las listas de socios a la autoridad cuando ésta lo solicite. Es consiguiente que quien quiera saber algo, que vaya a vuestro domicilio social a verlo, y esto en ocasión que esté la directiva presente.

Valdeverdeja.—Pasado el asunto al juzgado no hay más que esperar el fallo y si éste no fuese satisfactorio, apelar al juzgado de instrucción.—Luz para periódicos.

Mocejón.—Urge abonar suscripción tercer trimestre.

Fuensalida.—Falta liquidar suscripción de la Sociedad el tercer trimestre.

Cedillo.—Remitido en carta recibo suscripción no ha sido aún abonado; decir si se suspende el envío de periódicos, pues sin abonar su importe es imposible sostener la publicación.

Ceroera.—Acedais una póliza de peseta; y es necesario liquidar.

Oropesa.—Vuestra cuenta es: Póliza 0,50 pesetas; viajes 20,20 y el sello que tenéis factura; urge liquidar.

Puente.—Acedais esta sociedad de pólizas, 2,30 y viajes 33,75—Total 36,05.

El Torrico.—Es tiempo ya de que liquideis algo, pues no sois solos los que osais retrasar y se hace la situación insostenible, pues sois obreros como nosotros y no hay reservas. Debeis de pólizas, 7,30; sello, 10 que en liquidación factura.

Villaseca.—A. L. envío importe suscripción de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Talavera.—Está pendiente imprentilla.

Imprenta de Ramírez, Ferretilas, 3

Casas de AYUSO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11
 Casas especiales en quesos, natas y mantecas
 CAFE de tueste natural, tostados diariamente
 PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracollo, kilo, 5,50, Moka, kilo, 6 pesetas

T O S
 desaparece radicalmente con las
Pildras anticatarrales PITA
 CAJA: UNA PESETA
 Calle de la Magdalena, 7.—Farmacia del autor
TOLEDO

Alpargatería y calzado económico
ARAQUE
 CUESTA DE BELEN, 5

NICOLAS PEÑALVER ROLDAN
 PRACTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
 24 AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL
Gigantones, 5, principal
 donde prestaré los servicios que no sean a
 domicilio, todos los días de 1 a 4 de la tarde

FERRETERÍA Y QUINCALLA
CIRILO ORMACHEA
 Gran surtido en batería de cocina, estu-
 sas, cerrajería y clavazón.
 Garcilaso de la Vega 16, Teléfono, 121

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
CONSTANTINO HERRERA
 (Sucesor de García Frutos)
COMERCIO, 33
TOLEDO

BARRIGA, gorras
ASOMBROSA BARATURA
 Cienenta por ciento de rebaja en todas las clases
 De lana, extra, 3,25 pesetas. De seda, 3,00.
 De sedalina, fantasía, 2,00. De pañete, nove-
 dad, 1,50. De se milanas, 1,00. De satén, 0,60.
 Sombreritos, 0,90. Idem los mejores, 1,50.
 Calle Venancio González, 12
 (Subida del Miradero)
 PRECIO FIJO

El Bazar del Obrero
 Tejidos de todas clases; géneros de punto; Zapatería, Sastrería, camas
 y muebles de todas clases.
PRECIOS ECONÓMICOS
TRES CAMISAS BORDADAS PARA SEÑORA 1 PPA.
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
A. HUERTAS Y COMPAÑÍA
 Calle Nueva 4, y 6.—TOLEDO.—Teléfono 304

Talleres Mecánicos de Carpintería
DE
JAIMÉ GARCÍA GAMERO
 Grandes existencias en toda clase de puertas y ventanas.
 No comprar sin visitar antes esta casa. Pidáanse presupuestos.
SANTO DOMINGO EL REAL, 4.-TOLEDO

ALPARGATERIA DE LAS TENDILLAS
 Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO
 EN CALZADO FUERTE CON EL PISO DE
 GOMA, lo mismo que en botas de paño y za-
 patillas de orillo todo á precios sumamente ba-
 ratos.
NO EQUIVOCARSE
ALPARGATERIA DE LAS TENDILLAS

HERALDO OBRERO
 Defensor de la clase trabajadora
 Este periódico es el único en toda la provincia que se consagra á la
 defensa del proletariado, sin descuidar los intereses generales de to-
 dos los ciudadanos.
 Precios de suscripción: En Toledo, un mes, 30 céntimos; en la pro-
 vincia, un trimestre, 90 céntimos; demás provincias, trimestre 1 pe-
 seta. Extranjero, un año, 5 pesetas.
 Número suelto 10 cénts. Toda la correspondencia al director
 Redacción y Administración, Naves de Arce, 20.—2.º